



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 60

RECURSO DE REPOSICION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2019-00175-00	NULIDAD	DUMIAN MEDICAL S.A.S.	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ (DRA. JUDITH MAGALY CARVAJAL CONTRERAS) CONTRA EL AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL, "DESTACANDO QUE LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONADA NO ACOMPAÑÓ PODER POR LO QUE SE ENTIENDE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA". RECURSO ESTE OBRANTE DEL FOLIO 97 AL 111 DEL EXPEDIENTE	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P: se FIRMÓ el presente en un lugar público de la Secretaría de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 13 Noviembre de 2019 a las ocho de la Mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 13 Noviembre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en los Artículos No. 242 del CPACA y 319 del CGP.



*DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General*

PAGINA

2



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 13 Noviembre de 2019 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaría de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Reposicion , Por el Termino de Tres (3) Dias Habiles, de acuerdo a los Artículos No. 242 del CPACA y 319 del CGP.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diana C. Jimenez Yesga".

DIANA CAROLINA JIMENEZ YESGA
Secretaria General